## OCA 3. Cuotas y tarifas aplicadas a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras.

No se ha presentado el supuesto, sin embargo en cuanto a los derechos, de conformidad con la Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2013 del Gobierno del Estado de Morelos, se establecen los derechos por concepto de recuperación de los materiales utilizados en el proceso de respuesta a las solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Cabe destacar que para el presente ejercicio no se han autorizado las tarifas correspondientes a este rubro.

Fecha de actualización: 30 de septiembre 2013

Elaboró

Lic. Edgar Sánchez Soto

Coordinador de Normatividad y Transparencia del FIFODEPI Autorización

Lic. Rodrigo Cervantes González

Director General del FOFODEPI